

Reseñas

José Ezcurdia Corona y José Hernández Prado, *El centinela insobornable. Algunas Fuentes y consecuencias del pensamiento de Antonio Caso*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Almaqui Editores, 2012, 219 p.

Llegó a mis manos una obra cuidada, profunda y que denota un amplio conocimiento de la producción filosófica de uno de los más importantes intelectuales del siglo xx en México. Por supuesto, me refiero al centinela insobornable que fue don Antonio Caso. Deseo realizar sólo dos tipos de consideraciones, ambas ligadas al significado que tuvo para mí el acto de la lectura de este magnífico libro: la primera se ubica en las coordenadas de estudio de la sociología y de la historia de las ciencias sociales, en el recuerdo y olvido de las herencias intelectuales; y la segunda se refiere a los lectores contemporáneos de Antonio Caso, cuando *La persona humana y el Estado totalitario* fue publicado en 1941.

En primer lugar me referiré a la lectura de los sucesores de Antonio Caso. Una de las preguntas que constantemente nos hemos planteado quienes nos dedicamos a la escritura de la historia, a la sociología de las ciencias sociales y en general a

la recuperación de legados intelectuales, es ¿por qué y para qué recuerdan? y ¿qué olvidan de la fijación de su pasado las comunidades disciplinares? Otra pregunta, no menos importante es ¿por qué la recuperación de obras seminales de importantes intelectuales como lo fue Antonio Caso, están predominantemente ligadas a los contornos sociales de un acto conmemorativo? Se editan obras completas, se elaboran profundas y sólidas investigaciones como las realizadas por Hernández Prado y Ezcurdia Corona, al publicar exitosamente *El centinela insobornable. Algunas fuentes y consecuencias del pensamiento de Antonio Caso*. Se preparan homenajes y se fijan pequeños lugares de memoria al llamar con el nombre del afamado filósofo mexicano a calles, plazas, auditorios y hasta cátedras. El problema es que, como producto de la reiteración cotidiana de los nombres o la inmediatez de la emoción conmemorativa, estos actos, por su propia naturaleza, quedan muy lejos de la difusión de largo alcance de un autor y su obra. Siempre falta por comprender cómo se producen la fijación de legados, las tradiciones heredadas y su reinterpretación o invención en el presente, así como la definición de algunas identidades intelectuales.

La lectura del libro de Hernández Prado y Ezcurdia Corona me ha llevado a comparar con sus autores otras inquietudes. De ahí que si las preguntas anteriores pueden constituir un gran universo para la investigación histórica, y en los terrenos de la sociología

nos preguntamos: ¿cómo construyen su sentido de continuidad en el tiempo las comunidades científicas y los públicos lectores?, es decir, ¿de qué manera se establecen los vínculos intelectuales con los antecesores, cómo se reconocen, identifican y diferencian con sus contemporáneos y cuáles son los mecanismos de transmisión de los legados a las generaciones sucesoras?

Estas cuestiones aparecen como telón de fondo de una preocupación que atraviesa el corazón de *El centinela insobornable*, cuando en el “Preámbulo” y las “Reflexiones finales” los autores consideran que Antonio Caso ha sido un intelectual vanguardista, que ha permanecido ignorado y su obra ha sido mal comprendida en los contornos del proceso civilizatorio y de modernización política y cultural de México.

En la lectura contemporánea que Hernández Prado realizó de una parte sustantiva de la obra de Caso, ha considerado que en México requerimos de un nacionalismo democrático como sustrato cultural para una recepción amplia y profunda del pensamiento demócrata conservador, personalista y cristiano de Antonio Caso. Merece ser recordado por muy buenas razones, dice este coautor: por su defensa en favor de la libertad de pensamiento en las universidades de México y de la libertad humana en el mundo, aunada a su consecuente reivindicación de la democracia constitucional, electoral y representativa en contra de los regímenes totalitarios que se perfilaron durante la

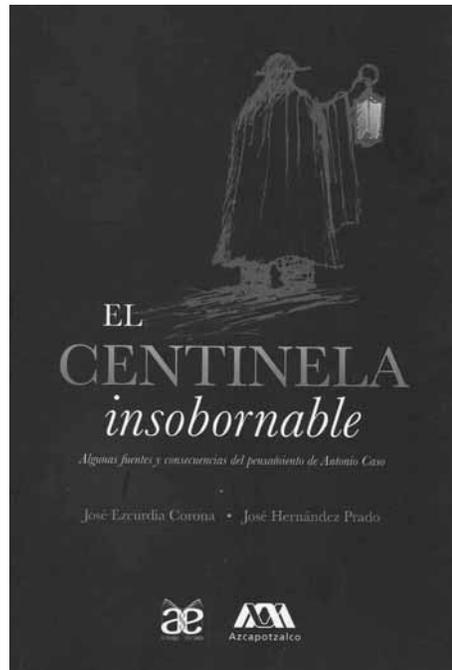
segunda etapa de su vida intelectual y que amenazaban entonces con dominar el mundo: el socialismo soviético y el nazismo alemán. Yo le diría a Hernández Prado que este sustrato cultural es débil por dos razones: una alude a creencias y valores débilmente arraigados en la cultura política mexicana. Me refiero a un código liberal ciudadano y personalista como diría Antonio Caso, que permanece subsumido frente al predominio de prácticas clientelares, escasa orientación de la acción a partir de la legalidad y la participación ciudadana, y una profunda resistencia al reconocimiento del otro y sus argumentos.

Existe un segundo tipo de razones por las cuales el liberalismo humanista de Caso y sus fuentes, espléndidamente analizados por Hernández Prado y Ezcurdia Corona, difícilmente han encontrado un mayor reconocimiento en la historia intelectual de México y en la vida pública. Y en lo que estoy pensando es en razones que tienen que ver con la transmisión intergeneracional, de patrimonios de conocimiento. Este es el tipo de registro cultural en el que podríamos ubicar esta obra. Existe para mí un problema de transmisión intergeneracional, de lectura del legado de Caso y, en consecuencia, un vacío en la escritura de una historia efectiva que articule su pensamiento con las interpretaciones posteriores de su obra y a la luz del horizonte de comprensión en el presente, sobre los dilemas que enfrenta el pensamiento filosófico-cultural en México.

No se recuerda al filósofo, así como a muchos otros intelectuales, como resultado de una brecha abierta entre el pasado en su calidad de fuente de orientación en el presente y con un horizonte futuro, hoy marcado por el riesgo y las urgencias cotidianas. El olvido ha sido producto —dicho en palabras de interlocutores de Caso como Medina Echavarría, el sociólogo del exilio español— de un vaciamiento de *historicidad*, no de historia, sino de *historicidad*, en la reflexión que opera en las ciencias sociales y en la filosofía. Por esta razón y en términos de nuestra experiencia contemporánea de la temporalidad, se ha abierto aún más la brecha entre espacio de experiencia y horizonte de expectativas, bajo el predominio de un régimen de historicidad muy presentista, que prolonga nuestra vivencia de un presente continuo en el que escasamente se recuerda e integra a los predecesores fundacionales en el ámbito de las ciencias sociales, la filosofía, la historia y menos aún en la vida pública.

Es justamente en el marco de estas rupturas, en las correas de transmisión intergeneracional de legados intelectuales, en las que se ubican los méritos de *El centinela insobornable*, pues tiende un puente accesible y a la vez profundo entre la obra de Caso y las interpretaciones que se han realizado de su obra entre sus contemporáneos y sucesores: entre discípulos como Samuel Ramos, los contemporáneos como su colega y maestro Pedro Henríquez Ureña o el filósofo José Gaos. El puente tendido por Hernández

Prado y Ezcurdia Corona se une a las cadenas de sucesión existentes, también con otros estudiosos de la obra de Caso como Fernando Salmerón, Rosa Krauze, Raúl Cardiel, Juan Hernández Luna y otros excelentes investigadores del movimiento ateneísta como Fernando Curiel, Javier Garcia-diego, Álvaro Matute, Rafael Moreno, Leonardo Martínez Carrizales o la propia Carmen Rovira. Las novedosas interpretaciones de Hernández Prado y Ezcurdia Corona forman parte de esta cadena de lectura y resignificación de su obra. Entre los méritos de este libro está justamente reestablecer nuestro vínculo intergeneracional con el liberalismo humanista de Caso. En este terreno, me parece que tenemos una sustantiva aportación en el ámbito de la historia cultural en nuestro país. Queda pendiente para la sociología de los textos explicarse los problemas derivados de las recepciones lentas, ausentes o interrumpidas de ciertas tradiciones intelectuales.



Por otra parte, deseo referirme a otros lectores de la obra de Caso, más remotos, pero que nos transmiten claros testimonios sobre la recepción y lectura muy inmediata que tuvo el libro de Caso el cual es objeto de un riguroso análisis en *El centinela insobornable*. Me refiero a *La persona humana y el Estado totalitario* de 1941, obra que tuvo interlocutores feroces frente a los que el maestro *aguantó* —estoicamente— *vara*. En 1943, el Centro de Estudios Sociales de corta vida en El Colegio de México, entonces encabezado por Alfonso Reyes, convocó a un Seminario sobre la Guerra para discutir sus causas económicas, geopolíticas y humanas, así como las consecuencias previsibles y el problema de la recomposición del tejido social; las relaciones de Estados Unidos y América Latina y la coexistencia de los regímenes democráticos y dictatoriales. Convocaron los organizadores nada menos que a José Iturriaga, Víctor Urquidi,

Daniel Cosío Villegas, Vicente Herrero, Gilberto Loyo y al propio Antonio Caso. Entre la concurrencia se encontraban el día de la exposición de Caso, José Medina Echavarría (organizador del seminario), José Gaos, un acérrimo comunista como Ramón Iglesia; Juan Roura Parella y también Alfonso Reyes. *La persona humana...* estaba recién publicado y a su autor se le pidió que lo expusiera y que debatiera sobre las causas humanas de la guerra. Como buen conocedor de las pasiones humanas, el maestro Caso se refirió a la soberbia, la ira y la envidia como aquel conjunto de emociones alejadas del alma, que desorganizan al mundo, cuando se intentaba justamente acomodarlo según la pasión de uno. Bajo la tesis personalista, Caso defendió la idea del hombre como mediador entre los valores eternos y su realización histórica; de ahí su crítica a la deificación del Estado, tal y como se presentaba en el nacionalismo alemán y el estado totalitario del comunismo, cuyo denominador común era el capitalismo de Estado, la anulación de la libertad y de la persona humana. A don Antonio Caso le llovieron preguntas que respondió desde su única trinchera, la personalista, y sin moverse de ella. José Gaos, el filósofo transterrado, le señaló que hablar de causas humanas de la guerra apelaba a una naturaleza humana inmutable, propia de la tradición histórico-filosófica escolástica y cristiana que cobijaba Caso. Si las pasiones eran el detonador

de la conflagración, ¿acaso no cabría preguntarse si su causa no sería otra pasión como podría ser el cansancio de la paz, el afán de cambiar o las ganas de morir? La experiencia histórica individual e histórica, insistía Gaos, exhibía casos paradójicos: la naturaleza humana era tan inmutablemente mudable que el hombre no podía dejar de mudar de la vida a la muerte, de la paz a la guerra.

Mientras tanto, Juan Roura Parella coincidía con Caso en el sentido de que había una serie de necesidades vitales y espirituales que satisfacían al hombre en guerra, lo que remitía a las etapas más tempranas de conformación de la personalidad humana en la infancia; también a la estructuración de las sociedades humanas en sus épocas más primitivas y, en ambos casos, a las pulsiones de vida y muerte.

Una vez que los ánimos se exaltaron por la búsqueda de diagnósticos más prácticos y menos teóricos sobre la guerra, José Medina le preguntaba a Caso —algo que seguramente José Hernández Prado habrá escuchado una y otra vez cuando polemizan filósofos y sociólogos—: Medina coincidía con Gaos en el sentido de que difícilmente puede hablarse de una naturaleza humana permanente, o de los instintos de agresividad como sustratos profundos de la guerra. Medina le preguntaba a Caso por las condiciones que hacían posible o harían posible el personalismo. Años atrás, Medina

ya se había referido a la crisis por la que atravesaba la filosofía, después de la primera posguerra al no penetrar en los problemas del mundo real, tal y como se presentaban en esa circunstancia. De ahí que el sociólogo Medina increpara al filósofo Caso al decirle que se sentía aplastado por las ideas filosóficas y que se conformaría con la demostración de la existencia de sistemas sociales que hacían posible el personalismo y otros que simplemente lo tornaban imposible.

Ya a punto del colapso, Ramón Iglesia le comentó a Caso que su ponencia y reciente libro adolecían del viejo defecto de toda concepción providencialista de la historia: los hechos siempre quedaban sin explicación. La concepción providencialista era plenamente satisfactoria para el creyente, pero no para el hombre que aspiraba a comprender. El creyente como tal, decía Ramón Iglesia, no aspira comprender, pues ello sería pecado de soberbia. El filósofo y el científico, sí querían comprender. El problema del pensamiento de Caso era que ubicaba sus creencias en el centro de su interpretación de la historia, de tal manera que los pecados del hombre político (la ira, la soberbia, la envidia) quedaban sublimados en los regímenes totalitarios. Iglesia increpaba a Caso sobre la identificación que estableció entre fascismos y comunismo, bajo el denominador común de capitalismo de Estado. Esta denominación había sido un cómodo expediente para quienes no habían querido ver

la novedad del comunismo y también para quienes habían querido encubrir que el fascismo era una forma de defensa del capitalismo. Decía Ramón Iglesia: ¿por qué si ambos *ismos* se acercaban tanto, las democracias de aquél tiempo no se acercaban y negociaban con la URSS?

Caso *jaló parejo* y sostuvo tres ideas importantes: una, que el cristianismo era una religión cuyo reino no era de este mundo, en otras palabras, le dijo a Ramón Iglesia que no había entendido nada. Dos, que el capitalismo de Estado sí era el denominador común de dos regímenes, uno racista y el otro clasista. A Medina le recordó que el personalismo no era sólo una teoría filosófica, sino que ya existían ensayos de construcción de una sociedad personalista y que los contornos de su planteamiento no eran metafísicos, sino que estaba discutiendo abiertamente sobre la vida social que mucho tenía de metafísica. Finalmente, sostuvo la idea de que en los instintos bélicos sí existen ciertas disposiciones congénitas de la naturaleza humana que podrían variar, pero no mucho, de ahí que la sociedades actuales eran todo menos coros de ángeles, a pesar de tanta civilización.

Este registro de lectura de los contemporáneos de Caso y su obra, todavía está a la espera de un anclaje cultural eficaz entre nosotros, los sucesores generacionales del afamado filósofo, en un contexto que yo no llamaría nacionalismo democrático, sino en

el de una democracia eficaz, de sustrato liberal. José Hernández Prado y José Ezcurdia Corona nos lanzan magníficas interpretaciones para acercarnos a Caso y convertirlo de una vez por todas en un verdadero antecesor.

LAURA ANGÉLICA MOYA LÓPEZ*
Departamento de Sociología UAM-
Azcapotzalco

**D. R. © Laura Angélica Moya López,
México, D. F., enero-junio, 2014.**

José Alfredo Gómez Estrada, *Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma de Baja California, 2012, 279 p.

Los estudios históricos sobre la política durante la etapa posrevolucionaria en México (1920-1934) han avanzado lentamente. Entre la década de 1980 y la primera década del presente siglo se han publicado estudios biográficos sobre Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, —las figuras políticas dominantes del periodo— asimismo han visto la luz análisis sobre las condiciones políticas posteriores al asesinato de Obregón y el encumbramiento del “Jefe Máximo”, así como estudios particulares sobre otras figuras militares del periodo —Joaquín Amaro, Francisco R. Serrano y Aarón Sáenz—, como una vía de acercamiento a otros procesos, por ejemplo, la institucionalización del ejército.

Los trabajos referidos no han logrado minar las afirmaciones que dominan la historiografía; una de ellas es sostener la existencia del grupo político de los sonorenses. Hasta ahora no se ha precisado quiénes lo integraban, por qué razones se mantuvieron juntos durante décadas o qué factores motivaron los desacuerdos al interior del grupo, los cuales se convirtieron en levantamientos armados y pusieron en riesgo al frágil Estado mexicano en diferentes momentos durante la década de 1920.

* laml10@yahoo.com